

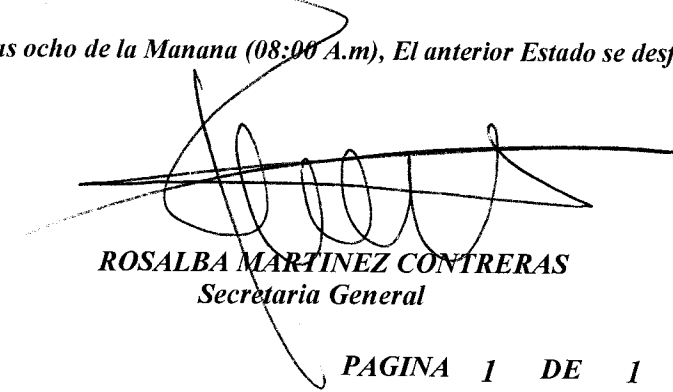
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 146

Agosto 30 de 2013

Original

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2013-00074-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	JESUS FERNANDO RIZO RINCÓN	Auto de Trámite TENGA SE COMO SURTIDO EL TRASLADO ESTABLECIDO EN EL ART.172 DEL C.P.A.C.A.	2	27/08/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
2	54-001-23-33-000-2013-00262-00	PRIMERA	REVISION JURIDICA	GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto admite demanda ADMITE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL DOCTOR EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS EN CALIDAD DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER OBRANDO EN VIRTUD DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL NUMERAL 10 DEL ARTICULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY 136 DE 1994 EN CONTRA DEL ACUERDO N° 012 DEL 08 DE JULIO DEL 2013	1	29/08/2013	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	

El anterior Estado se fija hoy ,30 Agosto de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 30 Agosto de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General